





Código: FS\_FOR038 Edición: 12 Página **1** de **3** 

### **RESOLUCIÓN**

RESOLUCIÓN de 20 de enero de 2025, de la Comisión de Evaluación de la Fundación para el Fomento de la Investigación Sanitaria y Biomédica de la Comunidad Valenciana, FISABIO, por la que se adjudica el puesto correspondiente a la siguiente Oferta de Empleo:

Mediante convocatoria de 16 de enero de 2025, se convoca una Oferta de Empleo con código FISABIO 2024/100 y título UN/A AYUDANTE DE INVESTIGACIÓN (T2).

Reunida la Comisión de Evaluación de dicha Oferta de Empleo y habiendo sido realizado el proceso de selección de acuerdo con los criterios y el procedimiento establecidos en la convocatoria y en la normativa vigente, en virtud de las competencias legalmente establecidas, se resuelve:

Primero: Seleccionar para ocupar el puesto de empleo referenciado a:

Candidatura seleccionada	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
FERNÁNDEZ CALDUCH, MARÍA	20	13	X	0.5	Х	9.33	42.83

Segundo: No establecer lista de suplencias.

<u>Tercero:</u> Publicar de manera anonimizada la baremación del resto de candidaturas admitidas, no admitidas y excluidas del proceso de selección (Ver Anexo).

Ante la presente resolución, se abre un plazo de 5 días naturales para presentar alegaciones tras la fecha de publicación de la resolución en la web de la Fundación. Sólo se admitirán las alegaciones realizadas en plazo, presentadas por escrito, mediante correo electrónico a la dirección <a href="mailto:rrhh@fisabio.es">rrhh@fisabio.es</a>. Será imprescindible que, en las mismas, se haga constar los datos completos del/la recurrente, dirección y teléfono de contacto y motivo de la alegación. No se admitirán alegaciones que carezcan de los datos y la motivación arriba citada, o que la misma sea incoherente o irrespetuosa. La Comisión de Evaluación resolverá en un plazo no superior a 20 días hábiles mediante escrito motivado dirigido al reclamante.







Código: FS\_FOR038 Edición: 12 Página 2 de 3

### **RESOLUCIÓN**

### ANEXO A LA RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA 2024/100 POR LA QUE SE PUBLICA:

# 1.-DE MANERA ANONIMIZADA, LA PUNTUACIÓN OBTENIDA POR LAS CANDIDATURAS ADMITIDAS Y NO EXCLUIDAS AL PROCESO QUE NO HAN SIDO SELECCIONADAS O BIEN QUE NO FORMAN PARTE DE LA LISTA DE SUPLENCIAS.

ld Candidatura	Experiencia	Formación	Valenciano	Inglés	Grado de Diversidad Funcional	Fase específica	Total puntuación candidatura
Solicitud nº2	7.5	2.25	х	х	х	х	9.75
Solicitud nº8	15	3.75	х	х	х	х	18.75
Solicitud nº9	9	16	1	х	х	4	30
Solicitud nº11	9	11.5	х	х	х	х	20.5
Solicitud nº17	8	12.25	1	1	х	Х	22.25
Solicitud nº18	5	0.75	х	х	х	Х	5.75
Solicitud nº20	8.5	10	3	х	х	Х	21.5
Solicitud nº25	10	3	3	0.5	х	Х	16.5
Solicitud nº27	6	10.75	0.5	0.5	х	Х	17.75
Solicitud nº28	24	10	0.5	х	х	8	42.5

### 2.- DE MANERA ANONIMIZADA, MOTIVACIÓN DE LA NO ADMISION O EXCLUSIÓN AL PROCESO DE SELECCIÓN.

Id Candidatura	MOTIVACIÓN
Solicitud nº1	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº3	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº4	No aporta Curriculum Vitae tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº5	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria
Solicitud nº7	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.  Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº10	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.
Solicitud nº12	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria







Código: FS\_FOR038 Edición: 12 Página **3** de **3** 

# **RESOLUCIÓN**

Solicitud nº13	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº14	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº15	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº16	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.  Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº19	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria			
Solicitud nº21	Declaración responsable no firmada digitalmente tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria			
Solicitud nº24	Autobaremación no corresponde con la convocatoria, tal y como indica en el punto 5 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº29	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.			
Solicitud nº30	No dispone de la titulación necesaria para el puesto, tal y como indica en el punto 3.2 de las bases de la convocatoria.			